MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 17 DIC 2014

VISTO: El Expediente S01:0004375/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 2115/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, como se indica en los Anexos, la suma de $29.736= con destino específico a financiar los salarios de los meses de Noviembre, Diciembre y 2º Cuota Sueldo Anual Complementario del año 2014, Proyectos de Desarrollo estratégico para el mejoramiento de la calidad en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), Consolidación Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 125/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 17 de Diciembre de 2014.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 2115/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 134 - 14

KaW

Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones